

## **Observación G29: Control del crédito por concepto de gastos en educación. Contribuyente cedió todo el beneficio por hijos menores a 25 años. (Corregible por Internet)**

---

Control del crédito por concepto de gastos en educación. Contribuyente cedió todo el beneficio por hijos menores a 25 años.

**Códigos:** 3; 7; 135; 136; 157; 176; 201; 608; 752; 895; 910; 1036; 1101;

### **Explicación:**

Su declaración ha sido observada debido a que usted no cumple con uno de los requisitos para el uso del Crédito por Gastos en Educación.

Le sugerimos verificar en sii.cl, menú Servicios online, submenú Declaración de renta, opción "Declaración Jurada simple de cesión de beneficio de rebaja de impuesto por gastos en educación", y pinchar "Consultar estado declaración", el porcentaje que posee del beneficio. Si posee 0%, es porque usted cedió al Padre/Madre de su(s) hijo(s) el porcentaje que le correspondía.

Deberá proceder a rectificar por Internet el Formulario N° 22 de Renta, eliminando el monto asignado en el código [895], en el sitio web del SII, menú Servicios online, submenú Declaración de renta, opción "Corregir o rectificar declaración".

### **Documentación Asociada:**

- Certificado de Nacimiento de hijo(s)
- Libreta de Familia
- Certificado de Cesión de beneficios (Declaración Jurada Simple de Cesión).